

POLITICAS DE ACCESO Y ENTREGA DE MERCANCIAS AL ALMACEN DE LA CENTRAL TERMOELECTRICA PUNTA CATALINA

1. Las entregas serán realizadas en los Almacenes de la Central Termoeléctrica Punta Catalina, ubicada en Punta Catalina, PROVINCIA PERAVIA, Los horarios de entrega en nuestros almacenes serán de lunes a viernes de 8.00 am hasta las 11.30 am y de 1.00 pm hasta las 4 pm. Para el caso de los contenedores solo serán recibidos en planta hasta las 3.00 pm esto en caso de ser uno solo, si son mas de uno la hora tope de recepción serán las 1.00 pm.

Fuera de este horario solo serán recibidas entregas especiales/emergencia o casos que sean previamente coordinados entre todas las partes involucradas.

La empresa responsable de hacer las entregas debe remitir los datos del personal y vehículo que realizara la misma.

2. El personal que realice las entregas debe poseer camisas y pantalones largos, así como zapatos cerrados.
3. Al momento de realizar la entrega, el personal debe poseer los siguientes documentos: Orden de compra firmada y sellada o carta de compromiso/ Conduce o copia de factura, LAS FACTURAS ORIGINALES DEBEN SER ENVIADAS A LA GERENCIA DE COMPRAS CTPC, ubicado en el Edificio Málaga VII, Cuarto Piso, Local 401, C/ Rafael Augusto Sánchez No. 38, Ensanche Naco, D.N., Rep. Dom.
4. Para órdenes de compra internacional deben incluir Packing List y BL de la carga.
5. Los vehículos deben estar en óptimas condiciones, poseer luces delanteras y traseras, aviso de reversa (pito), bocinas, gomas en buen estado, no poseer liqueo.
6. Los choferes deben poseer licencia de conducir acorde a la categoría correspondiente según el vehículo que utilice.
7. Está prohibido el ingreso con armas de fuego y/o blancas, así como bebidas alcohólicas.
8. Está prohibido el uso de celular durante la operación y/o conducción de equipos y/o vehículos.
9. En caso de cargas por orden de compra internacional deben tomar en cuentas los siguientes aspectos:



CENTRAL TERMOELECTRICA PUNTA CATALINA

ALMACÉN



- A parte de cumplir con los ítems antes expuestos, las cargas que superen las 4 Ton por paletas, deben ser notificadas al almacén con no menos de 15 días de anticipación a su posible fecha de entrega, así como las cargas que impliquen más de un contenedor de 20 pie o cualquier otro tipo de carga que implique el uso de equipos de izaje más allá de un montacargas.
10. Para el caso de materiales químicos o lubricantes el suplidor deberá entregar la hoja de seguridad de cada producto.

Para cualquier coordinación o pregunta relacionada a las entregas en almacén, puede contactar a los teléfonos Claudio Lagares, Cel 809-390-6663 y 809-521-7000 Ext: 1743 Mabel Carmona o por correo electrónico a las direcciones.

claudio.lagares@puncatalina.com.do

Mabel.carmona@puncatalina.com.do